

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
BORM 3 DE MARZO DE 2018**

BENEFICIARIOS		IMPORTE SUBVENCION	
		Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Personas desempleadas que se encuentren inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del SEF y, además:	Desempleados de larga duración, con 12 meses de inscripción ininterrumpida antes de la contratación.	6.000 €	3.000 €
	Desempleados de larga duración, con 12 meses de inscripción ininterrumpida.	7.000 €	3.500 €
Personas desempleadas que hayan cumplido 45 años o más, se encuentren inscritas en la Oficinas de Empleo de SEF, y en situación de desempleo prolongado y, además:	Que no tengan cargas familiares (art.6.1.b)	7.000 €	3.500 €
	Que tengan cargas familiares (art.6.1.b)	9.000 €	4.500 €
Personas desempleadas beneficiarias del Programa de Activación para el Empleo por el Servicio Público de Empleo Estatal, y se encuentran inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del SEF (art.6,1,c)		7.500 €	3.750 €
Personas desempleadas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.	En general	6.000 €	3.000 €
	Si la persona contratada es titulado universitario y el contrato indefinido se realiza para el desarrollo de tareas propias de su titulación (art.6.1.d) (Alta en la S.S con grupos 1 ó 2)	7.500 €	3.750 €
Personas desempleadas que no hayan cumplido 30 años de edad, y se encuentren inscritas como demandantes de empleo en Oficinas de Empleo del SEF, (art.61.e)		6.000 €	3.000 €
Personas desempleadas que se encuentren desarrollando practicas no laborales, de acuerdo con lo previsto en Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre (art.6.1.f)		7.000 €	3.500 €
Personas desempleadas e inscritas en las Oficinas del SEF, que tengan reconocida la condición de victima de violencia de género, víctimas de terrorismo o en situación de riesgo de exclusión social (art.6.1.g)		7.500 €	3.750 €

CONTRATOS FORMATIVOS EN PRÁCTICAS A TIEMPO COMPLETO

Inscritos como demandantes de empleo y no hayan cumplido 30 años de edad

DURACIÓN	SUBVENCIÓN
De 6 a 12 meses	1.500 €
De 12 a 18 meses	2.700 €
De 18 a 24 meses	3.900 €
Mas de 24 meses	5.100 €

PRACTICAS NO LABORALES PARA JÓVENES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL

Las empresas deben tener un Convenio de Colaboración con el SEF

DURACIÓN	BECA A PAGAR POR LA EMPRESA	SUBVENCION
No inferior a 6 meses	No podrá ser inferior al 110% del IPREM (591,62€ al mes)	2.400 €